

# COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 031-2024-MDUA/CS

(Primera Convocatoria)

En la Oficina de Logística, ubicada en el 2° piso del palacio Municipal de la Municipalidad Distrital de Unión Asháninka, a los 10 días de JUNIO del año 2024, siendo las 08:17 horas, el Comité de selección, designado mediante Formato N° 04- 001-2024-MDUA/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 031-2024-MDUA/CS-PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE EJEUCION DE OBRA: "CREACION DE PUENTE PEATONAL SOBRE EL RIO KINKIBIRI EN LA LOCALIDAD DE KITAMARONKANI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"** CUI N° 2539037. procede con la apertura de ofertas electrónicas, admisión, calificación, evaluación y otorgamiento de la buena pro:

#### I. PRIMERO: SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ING. DANIEL COLLAHUACHO CALLAÑAUPA	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Primer Miembro	ING. JHONNY CRISTHIAN HUAMAN ESTEBAN	Titular	X	Dependencia:	OFICINA GENERAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS
		Suplente			
Segundo Miembro	C.P.C. YOVER JAIME AVENDAÑO	Titular	X	Dependencia:	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
		Suplente			

#### II. REGISTRO DE PARTICIPANTES

El presidente del Comité de Selección, dio inicio informando a los miembros que, de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través de la plataforma del SEACE como participantes los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20422894854	MILENIO CONSULTORES S.A.C.	21/05/2024	Válido		21/05/2024	20422894854	🗑️🔍📄
2	Proveedor con RUC	20448194737	CONTRATISTA INMOBILIARIA CONSULTORA Y SERVICIOS AFINES H&A S.R.L.	05/06/2024	Válido		05/06/2024	20448194737	🗑️🔍📄
3	Proveedor con RUC	20432839888	WISORE CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	05/06/2024	Válido		05/06/2024	20432839888	🗑️🔍📄
4	Proveedor con RUC	20489665604	H&C ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/05/2024	Válido		18/05/2024	20489665604	🗑️🔍📄
5	Proveedor con RUC	20490010026	P & J CONTRATISTAS E.I.R.L.	20/05/2024	Válido		20/05/2024	20490010026	🗑️🔍📄
6	Proveedor con RUC	20490408730	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA B & A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA B & A S.A.C	22/05/2024	Válido		22/05/2024	20490408730	🗑️🔍📄
7	Proveedor con RUC	20494690714	HIDROVIAL CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/05/2024	Válido		22/05/2024	20494690714	🗑️🔍📄
8	Proveedor con RUC	20514014410	VITRUBIO MUNDO DE INGENIERIA CONSULTORES Y CONTRATISTAS SAC	21/05/2024	Válido		21/05/2024	20514014410	🗑️🔍📄
9	Proveedor con RUC	20327760071	ANKA E.I.R.L.	23/05/2024	Válido		23/05/2024	20327760071	🗑️🔍📄
10	Proveedor con RUC	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	18/05/2024	Válido		18/05/2024	20533943706	🗑️🔍📄
11	Proveedor con RUC	20534762951	CIVILCONS CONTRATISTAS Y CONSULTORES E.I.R.L.	20/05/2024	Válido		20/05/2024	20534762951	🗑️🔍📄
12	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	21/05/2024	Válido		21/05/2024	20542059291	🗑️🔍📄
13	Proveedor con RUC	20574690642	ZEGAL CONSULTORES Y EJECUTORES S.R.L.	21/05/2024	Válido		21/05/2024	20574690642	🗑️🔍📄
14	Proveedor con RUC	20600798937	GRAVITY INGENIERIA + CONSTRUCCION S.A.C.	22/05/2024	Válido		22/05/2024	20600798937	🗑️🔍📄
15	Proveedor con RUC	20600935845	FORVEC PROJECTS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - FORVEC E.I.R.L.	18/05/2024	Válido		18/05/2024	20600935845	🗑️🔍📄
16	Proveedor con RUC	20601551757	CONSULTORA Y CONSTRUCCIONES C Y P S.A.C.	22/05/2024	Válido		22/05/2024	20601551757	🗑️🔍📄
17	Proveedor con RUC	20601614601	JEWAL GROUP S.A.C.	21/05/2024	Válido		21/05/2024	20601614601	🗑️🔍📄
18	Proveedor con RUC	20601673615	EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS MÚLTIPLES TAHUANTINSUYO S.A.C.	22/05/2024	Válido		22/05/2024	20601673615	🗑️🔍📄
19	Proveedor con RUC	20601830023	CORPORACION B Y V INGENIEROS Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	05/06/2024	Válido		05/06/2024	20601830023	🗑️🔍📄
20	Proveedor con RUC	20607588032	CORPORACION JIN LING E.I.R.L.	24/05/2024	Válido		24/05/2024	20607588032	🗑️🔍📄
21	Proveedor con RUC	20608658913	CONSULTORIA Y SERVICIOS GENERALES HR INFINITY S.A.C.	03/06/2024	Válido		03/06/2024	20608658913	🗑️🔍📄
22	Proveedor con RUC	20610194240	GOMING CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	27/05/2024	Válido		27/05/2024	20610194240	🗑️🔍📄

# COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## III. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Luego de haberse verificado el registro de participantes en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, el presidente del Comité de Selección informa que, según el reporte del SEACE, los participantes que presentaron sus ofertas, son:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20601614601	CONSORCIO KINKIBIRI II	06/06/2024	20:10:21	20601614601	06/06/2024	21:14:21	Enviado	Valido		
2	20601830923	CONSORCIO SAN MIGUEL	06/06/2024	18:05:56	20601830923	06/06/2024	18:12:20	Enviado	Valido		

## IV. ADMISIÓN DE LAS OFERTAS apertura electrónica de la oferta

Se procedió a la apertura de las ofertas electrónicas con el objetivo de verificar la documentación requerida en las bases integradas como reglas definitivas del procedimiento de selección, tanto de índice obligatorio para la **ADMISIÓN** de ofertas, como la documentación de presentación facultativa para el presente procedimiento en mención, de conformidad con lo dispuesto en los Art. 52 y 90 del Reglamento.

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta	POSTORES	
	CONSORCIO KINKIBIRI II integrado por (JEWAL GROUP S.A.C. con RUC N° 20601614601 y WISORE CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. Con RUC N° 20452839688)	CONSORCIO SAN MIGUEL. integrado por (CORPORACION B Y V INGENIEROS Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Con RUC N° 20601830923 y EMPRESA J & F E.I.R.L. Con RUC N° 20408135517)
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (...). (Anexo N° 5)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
El precio de la oferta en [SOLES] y: El desagregado de partidas. ANEXO 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

## V. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el comité procedió a la evaluación de la oferta admitida, con el objetivo de determinar el puntaje, de acuerdo a la documentación que acredita uno de los factores de evaluación, referido al **PRECIO**, concordante al artículo 74 del R.L.C.E, usando la siguiente formula:

$$P_i = O_m \times PMP \ O_i$$

Donde:

- I = Oferta
- P<sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar G
- O<sub>i</sub> = Precio i
- O<sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja
- PMP = Puntaje máximo del precio

Obteniendo el siguiente resultado:

# COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



POSTOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE Pi = Om x PMP Oi
<b>CONSORCIO SAN MIGUEL</b> integrado por (CORPORACION B Y V INGENIEROS Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Con RUC N° 20601830923 y EMPRESA J & F E.I.R.L. Con RUC N° 20408135517)	S/ 2,513,271.11; incluye IGV	100.00 puntos
<b>CONSORCIO KINKIBIRI II</b> integrado por (JEWAL GROUP S.A.C. con RUC N° 20601614601 y WISORE CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. Con RUC N° 20452839688)	S/ 2,749,380.85; incluye IGV	91.41 puntos

## RESULTADO TOTAL DEL FACTOR DE EVALUACIÓN:

POSTOR	OFERTA PRECIO	PUNTAJE	BONIFICACION (5%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
<b>CONSORCIO SAN MIGUEL</b> integrado por (CORPORACION B Y V INGENIEROS Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Con RUC N° 20601830923 y EMPRESA J & F E.I.R.L. Con RUC N° 20408135517)	100.00 Puntos	100.00 puntos	5.00	105.00	1
<b>CONSORCIO KINKIBIRI II</b> integrado por (JEWAL GROUP S.A.C. con RUC N° 20601614601 y WISORE CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. Con RUC N° 20452839688)	91.41 Puntos	91.41 Puntos	4.57	95.98	2

Acto seguido, según el artículo 75 del reglamento de la ley de contrataciones del Estado, se procede a la etapa de calificación de ofertas.

## VI. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Conforme con lo establecido en el Artículo 75° del RLCE, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, se procedió a verificar que los postores admitidos cumplan con los requisitos de calificación según lo establecido en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases, evaluando a los postores, de la siguiente manera:

B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONSORCIO SAN MIGUEL	CONSORCIO KINKIBIRI II
	<b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a (0.5) vez el valor referencial de la contratación, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra. (...)	NO ACREDITA CORRECTAMENTE (*)	ACREDITA CORRECTAMENTE
	<b>RESULTADO</b>	<b>DESCALIFICA</b>	<b>CALIFICA</b>

(\*) El postor: **CONSORCIO SAN MIGUEL** integrado por (CORPORACION B Y V INGENIEROS Y CONSTRUCTORES ASOCIADOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Con RUC N° 20601830923 y EMPRESA J & F E.I.R.L. Con RUC N° 20408135517); presentó el **CONTRATO N° 055-2021-GRL/OBRAS** cuyo objeto es la ejecución de obra: **RENOVACIÓN DE PUENTE CARRETERA, EN EL(LA) LOCALIDAD DE TUPAC, DISTRITO DE COPA, PROVINCIA DE CAJATAMBO, DEPARTAMENTO DE LIMA CON CUI N° 2475570** por el monto de S/ 3,552,648.29, por lo cual no se precisa de manera fehaciente la experiencia del postor en la especialidad, la denominación, **renovación de puente carretera** no se encuentra dentro de obras similares, establecido por el área usuaria en las bases integradas del presente procedimiento



# COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

de selección, el comité de selección de la revisión integral de la oferta presentada **no valida dicha experiencia** del postor en la especialidad.

## **Según bases integradas (pág. 69)**

Se considerará obra similar a: Construcción y/o Mejoramiento y/o Creación y/o **Renovación de puentes colgantes** de uso peatonal.

Luego de la intervención de todos los miembros del comité de selección, quienes actuaron de acuerdo al marco normativo vigente, y en cumplimiento a lo señalado en el artículo 76° del reglamento de la ley de contrataciones del estado, por decisión unánime, se tomó el siguiente acuerdo:

## **VII. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

### **PRIMERO:**

El comité de selección por **UNANIMIDAD** otorgar la **BUENA PRO** al postor **CONSORCIO KINKIBIRI II** integrado por (JEWAL GROUP S.A.C. con RUC N° 20601614601 y WISORE CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. Con RUC N° 20452839688, del procedimiento de selección: **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 031-2024-MDUA/CS-PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA: "CREACION DE PUENTE PEATONAL SOBRE EL RIO KINKIBIRI EN LA LOCALIDAD DE KITAMARONKANI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO"** CUI N° 2539037, por el monto de **S/ 2,749,380.85**; incluye IGV.

### **SEGUNDO:**

Encargar al presidente de comité de selección de este procedimiento, comunique al órgano encargado de contrataciones, para que el resultado del procedimiento se publique a través del SEACE.

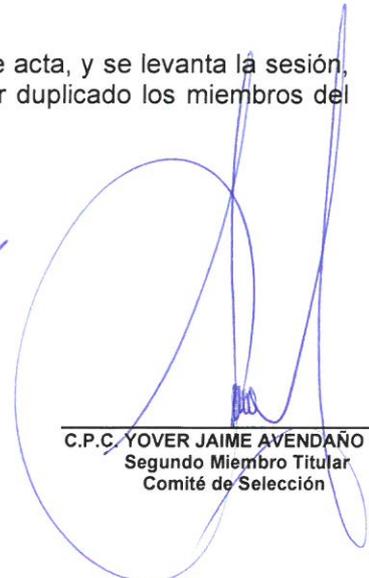
No habiendo más asunto que tratar, se procede a leer la presente acta, y se levanta la sesión, siendo las 15:00 horas del mismo día, suscribiendo la misma por duplicado los miembros del comité de selección en señal de conformidad.



ING. DANIEL COLLAHUACHO CALLAÑAUPA  
Presidente Titular  
Comité de Selección



ING. JHONNY CRISTHIAN HUAMAN ESTEBAN  
Primer Miembro Titular  
Comité de Selección



C.P.C. YOVER JAIME AVENDAÑO  
Segundo Miembro Titular  
Comité de Selección